

UNA ÉGLOGA FÚNEBRE OLVIDADA DE DIEGO CLEMENCÍN (1784)

FRANCISCO JAVIER DÍEZ DE REVENGA

Resumen:

Se estudia en este trabajo un extenso poema del escritor y político murciano Diego Clemencín Viñas, totalmente olvidado y escrito en plena juventud: *Mopso. Égloga en la muerte del Ilustrísimo Señor D. Manuel Rubín de Celis, Obispo de Cartagena*, publicado en Madrid, en 1784. Refleja la sólida formación humanística del alumno del Seminario de San Fulgencio.

Palabras claves:

Clemencín Viñas, égloga, humanismo, Rubín de Celis, Seminario de san Fulgencio.

Keywords:

Clemencín Viñas, eclogue, humanism, Rubín de Celis, San Fulgencio Seminary.

Abstract:

An extensive poem by the writer and politician from Murcia, Diego Clemencín Viñas, is studied in this paper, totally forgotten and written in full youth: *Mopso. Eclogue in the death of the Illustrious Sr. D. Manuel Rubín de Celis, Bishop of Cartagena*, published in Madrid, in 1784. It reflects the solid humanistic formation of the Seminary of San Fulgencio student.

Keywords:

Clemencín Viñas, eclogue, humanism, Rubín de Celis, San Fulgencio Seminary.

A pesar de sus actividades políticas, hoy Diego Clemencín es recordado sobre todo por sus celebrados *Comentarios al Quijote*, que también recibieron duras críticas por su severidad y por los numerosos defectos que censuró, muchas veces injustamente, en el trabajo del buen Miguel de Cervantes. Nos vamos a referir en la presente aportación a un extenso poema suyo totalmente olvidado y escrito en plena juventud: *Mopso. Égloga en la muerte del Ilustrísimo Señor D. Manuel Rubín de Celis, Obispo de Cartagena*, publicado en Madrid, en la Imprenta del Real y Supremo Consejo de Indias, en 1784, y cuyo único ejemplar conocido se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Valencia.

CLEMENCÍN

Nació Diego Clemencín Viñas en Murcia, el 27 de septiembre de 1765. Estudió en el Seminario de San Fulgencio, del que llegaría a ser profesor de Filosofía en plena juventud. Tras este breve período, se trasladó a Madrid como preceptor en la casa de la condesa-duquesa de Benavente. En la capital de España contactó con algunos destacados miembros de la Ilustración y fue bibliotecario de la casa de Osuna.

En 1801 es ya académico de la Real Academia de la Historia, institución en la que habría de llevar a cabo estudios de carácter histórico, geográfico y arqueológico, entre los que destaca el *Examen y juicio de la descripción geográfica de España*, atribuida al moro Rasis, que fue su discurso de ingreso, y estudios sobre inscripciones epigráficas de la provincia de Murcia, aunque el más valioso y el que más fama le otorgó fue su *Elogio de la reina Isabel la Católica*, escrito en 1805 y leído en 1807. Aseguran López Ruiz y Aranda Muñoz que «la formación fulgentina y académica que hizo de Clemencín un orador avezado en las lides de la didáctica y la dialéctica, se manifiesta claramente en ese breve discurso necrológico y, por lo tanto, personalista» (1994: 104).

Tienen inmenso y reconocido interés, aunque no exentos de polémica, sus *Comentarios al Quijote*, aparecidos en seis volúmenes, en Madrid entre 1833 y 1839, obra pionera de los estudios cervantinos y valorada por la crítica hispanista más exigente y prestigiosa tanto en lo que al cervantismo se refiere como en sus ideas neoclásicas sobre la novela, tal como estudió Ana Luisa Baquero. Otras obras suyas son: *Ensayo de traducciones* (1798) y *Lecciones de gramática y ortografía castellana* (1842). Fue redactor de la *Gaceta Oficial* (1807), diputado liberal en las Cortes de Cádiz (1813) y en 1814 fue elegido académico de número de la Real Academia Española. Ocupó el comentarista del *Quijote*, don Diego Clemencín, el sillón I de la Real Academia Española. Zamora resume su actividad en la docta corporación: En la Real Academia Española, Clemencín entró como honorario en 1804; pasó a supernumerario en 1805, y fue de número en 1814 (22 de marzo), en la sesión en que entraron Lorenzo Carvajal, Vargas Ponce y Quintana.

Fue también académico de las Reales Academias de Bellas Artes y de Ciencias Morales y Políticas, y miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia. Durante el Trienio Constitucional (1820-1823) fue ministro de Ultramar y de la Gobernación, y presidente de las Cortes. Al imponerse de nuevo el absolutismo, Fernando VII le desterró a Murcia, donde residió hasta 1827. En 1833 fue nombrado bibliotecario real y un año después, el 30 de julio de 1834, falleció víctima de la epidemia de cólera que asoló el país.

Clemencín fue también autor, en plena juventud, a los diecinueve años, de una égloga fúnebre, dedicada al obispo don Manuel Rubín de Celis tras su muerte, hoy totalmente olvidada: *Mopso. Égloga en la muerte del Ilustrísimo Señor D. Manuel Rubín de Celis, Obispo de Cartagena*, publicada en Madrid, Imprenta del Real y Supremo Consejo de Indias, en 1784.

EL OBISPO

Su Ilustrísima D. Manuel Rubín de Celis Primo Terán y Calderón, nacido en el lugar de Valle, en el Real Valle de Cabuérniga, fue bautizado el 9 de octubre de 1712. Los datos facilitados por Pedro Díaz Cassou (1895: 204-215) y más recientemente por Virginia Calvente Iglesias (2005: 71-92) nos indican que se trata de un personaje ilustrado y emprendedor que, a lo largo de una provechosa carrera eclesiástica, aportó cuantiosas sumas para numerosas obras tanto eclesiásticas como de beneficencia, algo que ya manifestó en el *Elogio fúnebre* del obispo Fray Antonino Gálvez, del Colegio de Predicadores de Orihuela, tal como figura en el impreso que recoge sus emotivas palabras (1784), en el homenaje que le preparó la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia tras su muerte.

En la historia de la iglesia española Rubín de Celis figura como un obispo muy avanzado, jansenista y regalista, que luchó, a lo largo de su vida, por garantizar la independencia de la iglesia de las órdenes religiosas, sobre todo en materia de enseñanza. Se destaca también su amistad con José Moñino, que luego sería Conde de Floridablanca, y su primera elección episcopal, para Valladolid, al parecer se debe a la intervención del político murciano al que había conocido en su primera estancia en Murcia. Por ello, como indica Calvente, Rubín de Celis, al ser trasladado a Murcia-Cartagena por influencia de Floridablanca «iba a prestar su colaboración en una tarea reformadora en que se innovaban materias y disciplinas, se introducía métodos pedagógicos modernos y se buscaba que el control de las universidades, los colegios mayores y el sistema de provisión de becas pasase a manos del Estado. La creación de academias científicas y colegios superiores y el mejoramiento de los seminarios conciliares, para el que se iban a aprovechar las discordias intestinas de la iglesia española, completaría la reforma educativa, una reforma que, como la efectuada sobre la Inquisición, no tendría el carácter radical de la expulsión de la

Compañía de Jesús y se caracterizaría por una mezcla de innovación y tradición» (2005: 80).

Floridablanca tenía mucho interés en crear en Murcia una especie de Universidad sobre los cimientos del Seminario de San Fulgencio, y Rubín de Celis estaría destinado a reformar el Seminario donde el futuro conde de Floridablanca había estudiado entre 1736 y 1740 hasta que tuvo que marchar a Orihuela a obtener su graduación para posteriormente ocupar aquí la cátedra de Derecho Civil en el período 1745-48.

En la Universidad de Valladolid había cursado Rubín de Celis ambos Derechos, Civil y Canónico, y el grado de Doctor lo obtiene en la Universidad de Osma. Beneficiado de Cabuérniga, título que conservó toda su vida, fue cura de la parroquia de Santa Eulalia del Valle de Cabuérniga. Antes de 1740 estuvo en el colegio romano *Propaganda Fide*, lo que le permitió conocer la problemática religiosa de la Italia de su tiempo y le familiarizó con las ideas ilustradas y filojansenistas. Su primer contacto con Murcia tuvo lugar en 1743, al ser destinado como Visitador General, y en la diócesis de Cartagena llegaría a ser Secretario de Cámara del Obispo Juan Mateo López y, desde 1745 a 1749, sería en Murcia Juez de Causas Pías y Testamentos del Obispado, Provisor Interino y Vicario Interino y finalmente Vicario General y Provisor General hasta 1752, en que pasa a Palencia para ocupar los mismos cargos en la diócesis y ser Canónigo de la catedral.

En los catorce años que estuvo en Palencia se distinguió por su lucha contra las milagrerías y supersticiones, abusos y emblecos de la religiosidad popular, lo que le llevó a suprimir algunas cofradías. En 1766 fue nombrado ministro del Santo Tribunal de la Inquisición con residencia en Valladolid y más tarde fiscal del mismo tribunal. En febrero de 1767 es preconizado obispo de Valladolid y en 1773 fue promovido a la sede de Cartagena. Juró el cargo el día 23 de septiembre en la Puerta de Perdones de la catedral.

Dan cuenta sus biógrafos de las numerosas obras y ayudas benéficas que emprendió. Terminó la portada lateral de la iglesia de San Bartolomé en 1773. En febrero del año 1774 inauguró la capilla pública del Palacio Episcopal, cuya primera misa oficia el día 18 de febrero. En junio del mismo año, inaugura el Colegio de San Leandro vecino de la Catedral por la plaza de los Apóstoles y coloca al titular en la portada. En agosto de 1774 consagra la iglesia de San Antolín en Murcia. Consagra la Colegiata de San Patricio de Lorca el 29 de septiembre de 1776 y bendice las obras de San Juan de Dios en 1779.

Mandó fundir la campana Águeda, la sexta más grande de España, en febrero de 1777 para la torre de la Catedral de Murcia, y un poco más tarde la conocida como María Fuensanta. Fundó con Floridablanca y Antonio Fontes Ortega la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que inauguró personalmente el 17 de diciembre de 1777.

El 29 de Agosto de 1784, a las 3,45 de su tarde dejó de existir en los Jerónimos adonde se había retirado por enfermedad. Sus obras son recordadas por su generosidad: gastó más de medio millón de reales en mejorar el Seminario, 48.000

reales en el Hospital de San Juan de Dios, 29.000 en el convento de San Francisco, 15.000 en el de Santa Teresa, 16.000 en el de la Merced, 55.000 en el del Carmen, 78.000 en dotes para religiosas, 418.556 en diferentes parroquias, 100.000 en un terno que regaló a la Catedral y 291.000 en el Comedor de Caridad que estableció cuando el hambre de 1781. Consiguió del Rey un donativo de 1.000 pesos para el mantenimiento de la Casa de Misericordia.

Muy importante fue su labor en torno al Seminario de San Fulgencio ya que lo convirtió, en la práctica, en una Universidad. José Luis García Hernández y Francisco José Azorín Martínez, en su estudio «El Colegio Seminario de San Fulgencio (1592-1807)» (2015: 82-84), ponen al día todos los datos sobre las decisivas relaciones entre Rubín de Celis y el Seminario. El obispo, se basó en la Real Cédula de 14 de agosto de 1768 sobre *Erección de seminarios conciliares*, fundamental para la presencia de la intervención estatal en estos centros, y en la Real Cédula de 24 de enero de 1770 *Sobre las Universidades*, para llevar a buen fin la reforma que permitió que el Seminario llegara a ser, con el apoyo de Floridablanca, Secretario de Estado (1776-1792), el primer centro docente de Murcia, con todas las características de una Universidad.

El 16 de septiembre de 1774 implantó en el Seminario un nuevo Plan de Estudios: *Plan de enseñanza del Colegio Seminario de San Fulgencio, dispuesto por D. Manuel Rubín de Celis* (16-9-1774), que fue aprobado por Real Decreto, de 16 de marzo de 1775, por medio del cual se creaban las Cátedras de Filosofía (tres catedráticos), de Teología Escolástica (cuatro catedráticos) y Teología Moral (un catedrático). Conseguía así dotar al Seminario de una capacidad que liberaba a los alumnos de tener que acudir a las instituciones educativas superiores que impartían las órdenes regulares, tal como han detallado algunos investigadores anteriores como Jiménez de Gregorio (1949-1950: 166-168) y Mas Galvañ (1982: 266-269 y 2004: 180-181).

Refieren García Hernández y Azorín Martínez la reacción del prior de los Dominicos ante estas decisiones episcopales y las alegaciones enérgicas del obispo delatando la mala fe del denunciante que revelaba «un vivo resentimiento, aunque disimulado con sagacidad, por verse privados de aquella autoridad y predominio que les granjeaba la enseñanza pública de los seminaristas con otras ventajas consiguientes a ellas» (2015: 82).

Como señalan López Ruiz y Aranda Muñoz, «la reacción que produjo este encumbramiento de San Fulgencio en los centros culturales de Murcia y en las Universidades inmediatas motivó serias disputas. Dominicos y franciscanos —en Murcia— luchan por impedir la política cultural del Obispo y llegan a acusarle ante el Rey de que emplea textos antirregalistas, y ante el Arzobispo de Toledo de que utiliza para el estudio obras jansenistas. De las Universidades, la de Orihuela fue la que más protestó, y a ella se unieron las de Salamanca, Valladolid y Alcalá, las llamadas mayores, que aspiraban a la desaparición de las menores. En todas las polémicas se destacó el Obispo como hombre inteligente, hábil político y buen escritor» (1994: 33-34).

Lo cierto es que por Real Decreto de 16 de marzo de 1775, el Consejo, previo informe del Fiscal que alaba la reforma del Obispo, aprobó la enseñanza pública en el Seminario y el Plan de Estudios de Filosofía y Teología del obispo, quien solicita el 3 de octubre de 1776 que a los colegiales fulgentinos se les consideren válidos los cursos de Filosofía y Teología, como los seguidos en cualquier Universidad del Reino, previo los reglamentarios exámenes.

El 22 de agosto de 1777 el Rey concede este privilegio, pero ordena que la incorporación se haga indistintamente a Orihuela o Granada, mediante severas diligencias, según la *Real Provisión por la que se concede al Seminario de San Fulgencio la incorporación a la Universidad de Granada u Orihuela y valgan a sus colegiales los cursos de Filosofía y Teología para obtener grados en cualquier universidad*.

El 16 de septiembre de 1778 el obispo crea en el Seminario dos nuevas cátedras de Derecho Civil y Canónico y aumenta la dotación de las dos creadas por el cardenal Belluga. En mayo de 1781 el Rector y los Catedráticos del Seminario piden al Consejo que se amplíe la agregación de los alumnos de Derecho Civil y Canónico a las Universidades de Orihuela y Granada. A pesar de la oposición del Ayuntamiento de Murcia, que aboga por la creación de una Universidad, el Rey la aprueba el 1 de diciembre de 1781.

El 16 de enero de 1783 el Rector solicita al Consejo el privilegio de poder conceder la colación de Grados en las Facultades de Artes, Teología, Leyes y Cánones, con idéntico valor que los concedidos por cualquiera de las Universidades españolas. La petición se aprueba en virtud de la Real Cédula del 22 de julio de 1783 *Real Cédula de S.M: por la qual habilita al Seminario Conciliar de San Fulgencio de la Ciudad de Murcia para la colación de grados menores en Artes, Teología, Leyes y Cánones de igual valor y aprecio que el conferido por qualquiera de las Universidades aprobadas; practicándose en las incorporaciones de estos grados en qualquiera Universidad las formalidades que se hallen establecidas para incorporar los de otras Universidades iguales, y no otra formalidad alguna*. Sin embargo, la concesión de Grados no comienza hasta el 7 de mayo de 1792, en tiempos del obispo Victoriano López.

CLEMENCÍN EN EL SEMINARIO DE SAN FULGENCIO

Como asegura Cayetano Mas Galvañ, «la figura de Clemencín no puede entenderse sin remitirse a la educación que recibió en el Seminario, reformado en sus estudios por el obispo Manuel Rubín de Celis desde 1774, precisamente el año en el que D. Diego ingresó en el Colegio» (1988-1990: 306). Antonio López Ruiz y Eusebio Aranda Muñoz, en su biografía de Clemencín, aportan numerosos datos referidos a la estancia del joven don Diego en el Seminario de San Fulgencio justamente en los años en que se estaban llevando a cabo las reformas de Rubín de Celis, que detallan

con referencias a las decisiones episcopales que ya conocemos, tras asegurar que «la gran reforma cultural llevada a cabo por este tiempo en San Fulgencio y en los estudios en Murcia va unida a dos grandes nombres: Floridablanca y el Obispo D. Manuel Rubín de Celis» (1994: 31).

Y contamos con una interesante noticia sobre la relación entre el obispo y Clemencín, que detallan sus biógrafos, cuando señalan que ingresó en el Seminario a los nueve años «como colegial interno con una beca de las llamadas *de gracia*». «Tan aprovechado alumno ha sido, que pronto se captó la voluntad del Obispo y de sus maestros. Aquél le concede el honor extraordinario de figurar con él en el retrato que costó el Colegio como en acción de gracias a su protector» (1994: 35).

Al retrato, atribuido al pintor valenciano Francisco Folch de Cardona, se refiere Andrés Baquero Almansa en su catálogo de *Los profesores de Bellas Artes murcianos*, cuando señala que se realizó «con motivo de los nuevos estatutos que dio al Seminario, mejorándolo mucho, el Sr. Rubín de Celis. El Obispo, en el centro de la composición, recibiendo del colegial (después famoso) D. Diego Clemencín, un ejemplar de los estatutos; alrededor, varios colegiales más y algunos profesores» (1913: 287).

José María Ibáñez en su biografía de Baquero también da algunos datos más sobre al retrato cuando añade que Baquero publicó un artículo en *La Verdad* el 24 de octubre de 1908, titulado «Auto-respuesta sobre el cuadro del Obispo Rubín», «muy interesante por las referencias laudatorias a la obra reformadora del gran Prelado, en el plan de estudios para el Seminario, no menos que por las alusiones hechas a varios *fulgentinos* ilustres (D. Diego Clemencín, entre ellos) que se ven retratados en tal lienzo. Decora la vice-rectoral del Colegio» (1922: 104).

Entre las actividades de Clemencín en el Seminario se recuerda que el 26 de octubre de 1781 —tiene dieciséis años y lleva siete de estudios— sostuvo ya unas conclusiones de Filosofía, con tan gran brillantez que le merecieron una beca gratuita concedida por el Obispo para su hermano D. Carlos —el después famoso cura de San Antolín, de Murcia—, cosa que hasta entonces no se había hecho y sobre sus cualidades como alumno del Seminario citan los testimonios aportados por Jean Sarrailh en 1922, que sirvieron para informar a la Duquesa de Osuna de la brillantez del candidato a educador de sus hijos.

Siguen, por tanto, siendo fundamentales para el conocimiento y la fama del joven Clemencín y su labor como colegial y profesor interino y meritorio en el Seminario de San Fulgencio los documentos aportados, en 1922, por Jean Sarrailh, que han utilizado todos los estudiosos y que nos permitimos reproducir en su integridad. Tales escritos se conservaban en el archivo de la Casa de Osuna, que en 1922 momentáneamente se encontraban en los archivos nacionales en Madrid, tal como indica el hispanista francés, según el cual la duquesa de Osuna, deseando un preceptor para sus hijos, se dirigió a D. Andrés Celle, preceptor también adjunto a la familia de Fernán Núñez, y éste le recomendó a Clemencín. Antes de comenzar las conversaciones con D. Diego, la duquesa pidió información sobre su conducta, su

educación y sus habilidades para la enseñanza. El secretario de la duquesa, después de la investigación, escribió el siguiente informe (1922: 127):

Señora, El recomendado del Ayo de los señoritos de Fernán Núñez se llama Dⁿ Diego Clemencin. Es natural de Murcia, seminarista de Sⁿ Fulgencio de dicha ciudad, y sustituto en él de la cathedra de Filosofía moderna.

El informe que de este sujeto me há dado Dⁿ Atanasio Puyal és completísimo. Dice que su virtud es admirable, y que por consecuencia lo es su modestia. Tan callado que aunque en las materias literarias oiga en otro algún error, no habla si no le preguntan. Que su talento és tan singular, que no és fácil se conozca otro igual en aquel seminario en veinte años, siendo así que se mantienen siempre trescientos seminaristas, y se reciben por oposición, no se si todos ó algunos. Que igual á su talento es su aplicación, de modo, que sobre la instrucción que les dá el seminario, se ha adquirido él otra esquisita en las temporadas de verano y otras de menos fatiga. Que de once años era con proporción á la edad la admiración del seminario, y que hoi solos tiene veinte y tres, que és el único defecto para el ministerio de Ayo; pero que no se encontrará mas ventajosa reunion de prendas en la edad de quarenta y cinco o mas años. Que todo su deseo es ordenarse, y que no pudiendo en el día por su edad (aunque puede de epístola y evangelio) no ha salido a oposiciones de piezas eclesiásticas, como piensa hacerlo quando llegue a edad proporcionada.

Dⁿ Atanasio Puyál ha sido su maestro, y me dixo que por esto sentía haber de dar informe, respecto que podría recelarse que fuese apasionado; pero que está bien cierto de que nadie que le conozca podrá decir otra cosa. Añadió que es hijo de un mercader de Murcia, que há dado y está dando excelente educación á todos sus hijos, entre los quales hai otro mas pequeño de igual talento y disposición que el Dⁿ Diego.

Aporta también Sarrailh el informe del presbítero Joaquín Ibarra, que escribe así a la duquesa (1922: 127-128)

Exc^{ma} S^{ra},

Muy Sra. mia de mi mayor estimación: á consecuencia del aviso que de parte de V. E. me dio Dⁿ Manuel de Ascargorta, he practicado las diligencias que me han sido posibles, para saber con fundamento la conducta, literatura y demás circunstancias de Dⁿ Diego Clemencin seminarista de Sⁿ Fulgencio de Murcia. Para esto he buscado personas que lo han conocido desde sus tiernos años, ó han vivido mucho tiempo en su compañía en el mismo seminario, ó han tenido noticia individual de sus tareas y ejercicios literarios.

Por la relación conteste de las varias que he examinado puedo asegurar a V. E. que el expresado Dⁿ Diego es un sujeto que por su genio amable, sobresaliente talento y aplicación continua al estudio, no solo se ha hecho estimar muy particularm^{te} de sus Maestros, compañeros y contemporáneos, sino que se ha merecido un lugar muy distinguido en los elogios de quantos le han tratado ó han asistido

a los muchos actos públicos que en varias facultades ha sostenido en el mismo seminario con particular lucimiento.

Por lo que me han dicho y por varias cartas, poesías, y oraciones latinas que he podido ver en manos de un amigo mío, sé que es un Latino excelente; y la traducción de las Epístolas de Sⁿ Juan que trabajó en un verano por via de recreo, me ha hecho conocer que tiene mas que mediana instrucción en la lengua griega.

Igualmte me consta que está muy versado en la filosofía moderna, siendo bastante prueba de su ilustración en esta parte, del juicio y acierto en la elección de opiniones y adopción de sistemas el acto de conclusiones públicas que en esta facultad sostuvo con general aplauso a nombre del seminario.

Sé asimismo que ha estudiado la Theología con mucha aplicación y aprovecham^{to}, de modo que ha sido ó el mas sobresaliente, ó de los que mas han sobresalido en su tiempo; habiendo hecho iguales progresos en la facultad de cánones en la que (a lo que entiendo) ha hecho un estudio muy particular de la historia y disciplina de la Iglesia.

A esto se agrega el que es un perfecto humanista, muy versado en los mejores autores latinos y griegos, bien que no tanto en estos como en aquellos; y sobre todo un tenor de vida tan bueno y una conducta tan irreprehensible, que todos los que yo he hablado (a quienes he enterado de la gravedad del asunto a que se dirige este informe, para que como que tenían que responder de sus resultas me hablasen con sencillez é ingenuidad) me aseguran que ha merecido una atención particular entre todos los seminaristas que en su tiempo se han acercado à doscientos, por sus buenos modales, bella índole, recogimiento, virtud, aplicación, é infatigable constancia en qualquiera especie de trabajo.

El juicio, pues, que yo he formado en vista de las noticias que tenia y he podido adquirir, y especialm^{te} de los informes que me ha dado uno de sus concoleas que, ha poco tiempo, vino de aquel seminario, el sobresaliente talento, la basta instrucción, y exemplar conducta de este sugeto cubren qualquiera defecto que pudiera recelarse atendida su corta edad, y pueden asegurar à V. E. de que eligiéndole por Ayo de los Señoritos les proporcionará un Maestro que les dé la educación que V. E. tan justam^{te} les desea y que les corresponde según su distinguida clase y elevadas circunstancias.

Es quanto puedo decir à V. E. en desempeño del encargo con que se ha dignado honrarme, y ofreciéndome con este motivo a sus ordenes quedo rogando à Dios que su vida m^s a^s — Madrid y Dic^{te} 31 de 1787.

B. L. M. de V. E.
Su atento ser^r y capⁿ,
Jochin de Ibarra.

Sarrailh ofrece además otro informe, este de D. Alonso Camacho, quien asegura un sobrino suyo «tenía muí tratado á D. Diego Clemencín», y añade lo siguiente (1922: 129):

Siguió por tres años el estudio de la filosofía moderna, acreditando en las conferencias particulares... los maiores progresos en la verdadera Lógica, Metafísica, Física Teórico-experimental; y filosofía moral, defendiendo públicamente al fin del trienio en quatrocientas y quinze conclusiones las principales cuestiones que abrazan estas ciencias.

Y añaden López Ruiz y Aranda que «en el Seminario destacó su labor infatigable en toda clase de trabajos. Además de las tres epístolas de San Juan, ya nombradas, que tradujo del griego y dedicó con un correcto prólogo latino a su condiscípulo y después Obispo D. Antonio de Posadas Rubín de Celis, hizo una traducción del *Apocalipsis* ilustrándolo con varias notas tomadas de Gregorio López, Calmet y Bossuet, y añadiendo otras de su caudal» (1994: 39).

Es evidente la amplísima formación humanística y filológica que había recibido Clemencín en sus años de estudio lo que ha permitido a Mas Galvañ considerar que «el hecho representado por el conocimiento del griego, suficiente como para que se atreviese a ejecutar versiones al castellano. Sobre todo, porque ello permite —a nuestro juicio— poner en relación a Clemencín con el grupo ilustrado valenciano, relación que no perdería, como también se verá. En efecto, sabemos que en el Seminario existió —aunque no incorporada oficialmente en los planes de estudios— enseñanza de esta lengua clásica. Un profesor valenciano, D. Tomás Fuentes, relacionado con los Mayans, experto latinista, y llamado al Seminario en 1776 por el rector Pérez, bien pudo ser quien iniciara a D. Diego en el estudio de la lengua helénica» (1988-1990: 307).

Pero de todo ello nada se ha conservado, salvo la égloga que nos ocupa, y que, como señala Mas Galvañ (el único estudioso de Don Diego que la menciona, aunque considera «escaso» su «valor literario»), revela y manifiesta que «Clemencín se había destacado tanto a lo largo de sus estudios (según las Luces), que se le hizo la gracia (o quizá incluso se le encargó por los superiores del Seminario) de glosar la figura del obispo reformador en ocasión tan solemne» (1988-1990: 307).

EL GÉNERO

En su estudio «Sobre las relaciones entre la elegía y la égloga en la poesía del siglo XVI» (1996: 215-223), Juan Montero establece las características de la égloga fúnebre o necrológica, un género poético de origen clásico greco-latino que aúna lo bucólico y lo funeral en sus versos, y que tuvo una relativa relevancia en la lírica española de los siglos XVI y XVII. Por su parte, muy poco tiempo después, Víctor Infantes, en su trabajo «Muerte metrificada: el responso poético en la égloga necrológica» (2002: 339-356), insistió en las características singulares que este género adoptó en los Siglos de Oro. La égloga que nos ocupa de Clemencín responde

plenamente a esta tradición que Don Diego revitaliza y localiza en un espacio concreto, Murcia, para lamentar la muerte del obispo Rubín de Celis.

La contaminación bucólico-elegíaca hunde sus raíces en la literatura greco-latina desde muy pronto. El canto fúnebre a la muerte de un semidiós es una especie literaria que ya aparece entre los bucólicos griegos y desde entonces forma parte de los tópicos del género. Montero, al insistir en las características de esta tradición, ya alude al idilio I de Teócrito, magistralmente recreado por Virgilio en la égloga V. Reaparece en *La Arcadia* de Sannazaro y se difunde, contaminándose con otras estructuras genéricas y motivos, por toda la literatura renacentista y barroca.

Las características del género, sin embargo, se pueden establecer con nitidez. La naturaleza participa en el duelo por el difunto y a él se unen las deidades silvestres y el colectivo pastoril: «Una manifestación característica del duelo consiste en que la naturaleza se desvía de su curso normal –las fuentes se secan, el ganado ya no quiere pastar–, hasta el punto de que todo ocurre de manera contraria a como debería ser –son los *adynata* o *impossibilia*–», advierte Juan Montero (1996: 218). Hay otros elementos que se repiten: los pastores increpan a los dioses, se escriben epitafios en los que el muerto habla en primera persona, de manera que se le siente aún vivo, se propone la *apotheosis* del difunto, se instituyen ritos funerarios y se añora el tiempo pasado como una Edad de Oro perdida y que no volverá.

Es importante la contribución de Garcilaso de la Vega al acercamiento entre lo bucólico y lo elegíaco a través de sus églogas, y desde su ejemplo el género se desarrolló con relativa fecundidad sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Abarcó, en lo que al difunto se refiere, diferentes vertientes, ya que o bien estaban dedicadas a personajes de trascendencia institucional, como la *Égloga a la muerte de la Princesa doña María*, que Fray Pedro de Encinas dedicó a la primera esposa del que luego sería Felipe II; pero también las hay dedicadas a personas del ámbito privado y sobre todo a poetas.

En el catálogo que nos ofrece Víctor Infantes figuran algunas de las más conocidas, como la *Égloga fúnebre a Don Luis de Góngora de versos entresacados de su obras*, de Martín Angulo y Pulgar, publicada en Sevilla en 1638; la *Égloga a la muerte de Doña Isabel de Urbina*, de Pedro Medina Medinilla, publicada en Madrid en 1621; *Eliso. Égloga a la muerte del reverendísimo Padre Fray Hortensio Félix Paravicino, de Lope de Vega*, incluida en *La Vega del Parnaso* en 1633; o *Felicio. Égloga piscatoria en la muerte de Don Lope Félix del Carpio y Luján*, de Lope de Vega, de 1634, incluida también en *La Vega del Parnaso*. (2002: 349-354). En todo caso, era un género muy minoritario, y del extenso catálogo de casi dos centenares de églogas de la época, no llega a la décima parte el número de las que podemos censar como églogas fúnebres a lo largo de dos siglos.

Algunas églogas funerales es posible hallar también en el siglo XVIII, pero escasas. He aquí las localizadas en diversas bibliotecas españolas: *Égloga, o pastoril razonamiento a la sentida muerte de la Reyna Madre, (de feliz recordación)*, de Gabriel García Caballero (1766); *Llanto de Delio, y profecía de Manzanares. Égloga*,

que con motivo de la temprana muerte del señor infante don Carlos Eusebio, y del felicísimo fecundo parto de la Princesa de Asturias, de Diego González (O.S.A.) (1783); Los pastores de Macharavialla. Égloga a la muerte del Exmo. Sr. D. Josef de Gálvez, Marques de Sonora, de José García de Segovia (1787); Égloga a la muerte del Rey D. Carlos III, de Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca (1788); y El albino. Égloga elegíaca a la temprana y sentida muerte del Excelentísimo Señor Don Joseph Álvarez de Toledo, Duque de Alba y Medina-Sidonia, de Pedro Alonso de Salanova y Guilarte (1796).

Cerramos esta relación con una revitalización del género en pleno siglo XX: *Égloga fúnebre a tres voces y un toro para la muerte lenta de un poeta. A la memoria de Miguel Hernández*, de Rafael Alberti (1942).

LA ÉGLOGA

La égloga que escribió a su diecinueve años Diego Clemencín para lamentar la muerte del obispo Rubín de Celis es un largo poema de 299 versos, distribuido en veinticuatro estancias, seis de ellas de 11 versos y las dieciocho restantes de 13 versos, excepción hecha de la estancia 16^a, que tan solo cuenta doce versos. En el extenso poema comparecen dos pastores Dafni y Tirsi, y un tercer personaje, Poeta, que desarrolla el papel de narrador de la égloga. Las intervenciones del Poeta son las que se corresponden con las seis estancias de once versos, y que ocupan los lugares iniciales, 1^a, 2^a y 3^a, dos intermedios, 13^a y 15^a, y la estancia final, la 24^a.

Desde el Renacimiento, las estancias de once y de trece versos eran las habituales en canciones y en églogas, que combinaban endecasílabos y heptasílabos con amplia libertad por parte del poeta. Garcilaso, Herrera y Francisco de la Torre frecuentaron las estancias de trece versos siguiendo el modelo de la canción XI de Petrarca, tal como refiere detalladamente Tomás Navarro Tomás (1974: 206). En el siglo XVII la estancia alcanzó su apogeo al ser empleada en canciones, églogas y comedias con la misma libertad en la combinación del endecasílabo con el heptasílabo. En las obras de Lope de Vega se han registrado hasta 13 distintos tipos de estancias (1974: 254). En el siglo XVIII volvió a ser habitual para las canciones y las églogas, aunque descendió su cultivo en la segunda mitad de la centuria. La estancia de trece versos fue la preferida, aunque también se cultivó la de once versos y otras variedades (1974: 307).

Para la construcción métrica de sus estancias Clemencín sigue al pie de la letras los cánones clásicos del género, inspirado por los modelos renacentistas, y crea, dentro de las estructuras habituales en las estancias justamente de once y de trece versos, su propio esquema de alternancia de endecasílabos y heptasílabos, que respeta a lo largo de todo el poema aunque va estableciendo algunas variaciones. Igualmente combina diferentes rimas aunque prefiere dos modelos. No es discipli-

nado, sin embargo, a la hora de establecer la pausa dentro de la estancia, que solía ser tras el cuarto verso en el caso de las de once, y tras el sexto verso en el caso de las de once.

Respecto a las estancias de once versos, sigue siempre el mismo modelo: aBcAbCDBdeE, con lo que establece casi una paridad en el uso del endecasílabo y de heptasílabo. No sucede lo mismo en las estancias de trece versos, ya que se sirve de dos modelos: de la 4ª a la 12ª sigue el esquema: abCaBcdEdEeff; y de la 14ª a la 23ª, el esquema: aBCabCcdEdEeff. La 16ª, con doce versos, repite, en cierto modo, este último modelo: aBCbCcdEdEeff.

Como se advierte, en todos los casos dominan los heptasílabos, cuando en las estancias del siglo XVI eran los endecasílabos los más utilizados. En los casos del primer esquema forman la estancia ocho heptasílabos frente a cinco endecasílabos, Y en el caso del segundo, contamos seis endecasílabos frente a siete heptasílabos. Hemos detectado en las estancias 7ª y 8ª endecasílabo en sexto lugar, excepción que altera la regularidad de los esquemas pero que no se vuelve a repetir.

Todo lo cual pone de relieve que el joven Clemencín conocía perfectamente la tradición de la égloga renacentista y escogió un esquema a su gusto, que respetó, pero que continuaba estrictamente los cánones de los modelos de los siglos XVI y XVII, y que, sin duda, conocía muy bien porque los dominaba con especial pericia.

La égloga se estructura sobre las voces de los tres personajes en ella presentes tal como hemos adelantado: el Poeta, Dafni y Tirsi, aunque el protagonista principal, indudablemente, es Mopso, que representa al obispo Rubín en traje y disfraz de pastor muerto. Al Poeta le corresponde la introducción, algún intermedio y la conclusión, de acuerdo con la presencia de las estancias de once versos que hemos situado anteriormente. Y los lamentos corresponden a los dos pastores: Dafni y Tirsi.

Evidentemente los nombres pastoriles escogidos pertenecen a la más sólida tradición bucólica ya desde el mismísimo Virgilio, y muchos han sido los pastores que se han llamado Dafni o Dafnis, nombre del hermoso pastor siciliano, que se considera fundador mítico del género bucólico, o Tirsi, éste, también presente en la égloga VII de Virgilio y con fortuna en la literatura española (*La Galatea* de Cervantes, por ejemplo).

Respecto al nombre de Mopso, responde este también a secular tradición literaria y bucólica, pero sobre todo por su relación con la inteligencia y el ingenio: era uno de los dos grandes adivinos que viajaron en la nave Argos, participó en la expedición de los argonautas y halló muerte en Libia por la picadura de una serpiente al ser perseguidos por la gorgona Medusa.

Pero lo cierto es que los tres nombres proceden directamente de las Bucólicas de Virgilio: en la égloga V Mopso canta la muerte de Dafnis y Menalcas su apoteosis. Dafnis podría ser identificado como Julio César, cuya apoteosis había sido decretada en 42 a. C. En la égloga VIII otro pastor Dafnis será mencionado. Respecto a Tirsi, en la égloga VII, inspirada en los idilios VI, IX y XI de Teócrito, en las riberas del

río Mincio, cerca de Mantua, dos pastores debaten, Coridón y Tirsis, bajo el arbitraje de Melibeo. Y con referencia a Mopso, su nombre aparece en la ya citada égloga VIII, y es una de las voces de la égloga V, inspirada en el idilio I de Teócrito, ya que contiene el citado diálogo pastoril entre Mopso y Menalcas.

Entrando en el contenido de la égloga, se advierte que Clemencín acude a todos los tópicos del género bucólico-funerario que desarrolla con absoluta fidelidad a los cánones más estrictos. Desde la cita inicial, Virgilio está presente en la mente del joven colegial, cuando la cita (*Cape dona extrema tuorum*) de la *Eneida* III, 488 (*Recibe los últimos obsequios de los tuyos*), que desarrollará en una de las estancias, como hemos de advertir, abre un poema en el que el relator inicia la égloga con la presentación de los dos pastores, Dafni y Tirsi, y la referencia al dolor que los embarga, mientras la naturaleza inicia su curso normal con el sol caminado hacia el occidente.

Por su parte, el extenso parlamento de Dafni acoge los siguientes tópicos del género: muerte del pastor evocado, amargura en la naturaleza circundante, silencio y tristeza en los rebaños frente a otros tiempos más alegres y más felices (los *adynata* o *impossibilia*), invitación al duelo de todos, pastores, ovejas, naturaleza... Universalización del dolor, al río le corresponde llevar el mensaje a todo el orbe, elogio de difunto en forma de epitafio, con lo que concluye en la estancia 8ª la primera parte de su parlamento. En el que sigue, se apreciará un reiterado *ubi sunt* con lamento incluido, junto a la evocación a las estrellas, presencia de la corneja frente a los ruiseñores, etc.

La estancia 11ª acoge la alteración de la naturaleza y la catástrofe, en el caso del río Segura y de Murcia, en forma de inundación previa ante la muerte presentida, y en efecto, se puede comprobar que en el otoño de 1783 hubo graves riadas en la ciudad de Murcia por desbordamiento del río Segura: en concreto, la riada de San Francisco el 4 de octubre de 1783, con crecida y avenida de los ríos Mula, Guadalentín y Segura; y la riada de la noche del 24 al 25, cuando se produce el desplome del monte Valverde, en las márgenes del Segura, a causa de las constantes y torrenciales lluvias. Amaltea, en efecto, cerró su rico cuerno. La estancia 12ª concluye el parlamento de Dafni y confirma y completa su *lamentatio*.

Corresponde a Tirsi dejar a un lado las endechas para llevar a cabo la celebración del obispo o *laudatio*, con lo que sus frases contendrán la *apoteosis* del muerto, imprescindible en el género. Y son las palabras de la *Eneida*, que figuran al comienzo de la égloga, las que ahora traduce el joven Clemencín: «Recibe, Mopso, los postreros dones de tu querida gente...». Las penas trocadas en contento, los sonidos, los aromas, los loores, los gozos protagonizarán esta exaltación de la gloria y de la fama del pastor difunto, el triunfo y la victoria del muerto, para cantar con celestes coros sus virtudes y venturas. Los mirtos, los laureles, las danzas y los cantares todo lo dominarán mientras el río Segura vuelve a su cauce y dirige o conduce hacia Levante la gloria del difunto esculpido su nombre, para celebrar gozosos su memoria, en la corteza de una antigua noguera.

El Poeta cierra la égloga, en la estancia final, haciendo referencia al consuelo recibido, *consolatio*, mientras los rebaños, en la noche, llegan ya a su cabaña, de manera que *lamentatio*, *laudatio* y *consolatio* han confluído, canónica y magistralmente, en la joven imaginación del colegial de San Fulgencio en la Murcia de finales de 1784.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemán Sainz, Francisco, «Diego Clemencín, amigo de Alonso Quijano y caballero de Isabel de Castilla», *Habitantes de Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1980, págs. 124-129.
- Álvarez, Fernando, «Diego Clemencín», *Galería de españoles célebres contemporáneos o biografías y retratos de todos los personajes distinguidos de nuestros días en las ciencias, en la política, en las armas, en las letras y en las artes*, Madrid, Boix, 1843, t. III, págs. 1-47.
- Aranda Muñoz, Eusebio, «Clemencín, cuarenta años después», *Homenaje al Profesor Juan García Abellán*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1991, págs. 19-29.
- Baquero Almansa, Andrés, *Los profesores de las Bellas Artes murcianos con una introducción histórica*, Murcia, Nogués, 1913.
- Baquero Escudero, Ana Luisa, *Una aproximación neoclásica al género novela. Clemencín y el Quijote*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1988.
- Bradford, Charles Frederick, *Index to the notes of D. Diego Clemencin, in his edition of Don Quijote. Madrid, 1833-39. 6tom. 4to. With numerous references to obscure and difficult passages in the text. Also, with references in the margin to Mr. Ticknor's History of Spanish literature. Edition of 1863 3 vols.* Boston, 1873. Ms Universidad de Harvard.
- Bradford, Carlos F., *Índice de las notas de D. Diego Clemencín en su edición de El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha... con muchas referencias a pasajes oscuros y dificultosos del texto y a la Historia de la literatura española de Mr. Ticknor*, Madrid, Imp. y Fundación de M. Tello, 1885.
- Bradford Carlos F., *Índice de las notas de D. Diego Clemencín en su edición de El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, edición facsímil, introducción por Santiago Riopérez y Milá, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.
- Calvente Iglesias, Virginia, «D. Manuel Rubín de Celis (Valle de Cabuérniga, 1712-Murcia, 1784), un obispo jansenista y regalista», *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, 68, 2005, págs. 71-92.

- Candel Crespo, Francisco, «Don Carlos Clemencín y Viñas, párroco de San Antolín (1771-1844)», *Murgetana*, 48, 1977, págs. 85-105.
- Candel Crespo, Francisco, «La interesante familia murciana de los Clemencines», *Homenaje al Profesor Juan García Abellán*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1991, págs. 45-57.
- Cano Benavente, José, «Diego Clemencín Viñas», *Murcianos de otro tiempo*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1986, págs. 73-76.
- Díaz Cassou, Pedro, *Serie de Obispos de Cartagena, sus hechos y su tiempo*, Madrid, Fortanet, 1895.
- Díez de Revenga, Francisco Javier, «Clemencín y la poesía de Cervantes», *Montea-gudo*, 83, 1983, págs. 43-53. Y en *Saavedra Fajardo, escritor actual y otros estudios*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1988, págs. 93-106.
- Díez de Revenga, Francisco Javier, «Los poemas del *Quijote* y los *Comentarios* de Clemencín», *Cuadernos del Lazarillo*, 28, 2005, págs. 29-34.
- Díez de Revenga, Francisco Javier, «Académicos de la Región de Murcia en la Real Academia Española», *Murgetana*, 115, 2006, págs. 9-24.
- Díez de Revenga, Francisco Javier, «Diego Clemencín, su *Gramática* y el *Quijote*», *Murgetana*, 128, 2013, págs. 87-92.
- Entrambasaguas, Joaquín de, «Panorama histórico de la erudición española en el siglo XIX», *Arbor*, 14, 1946, págs. 165-191.
- Escavy Zamora, Ricardo, «Las *Lecciones de gramática* de Diego Clemencín», *Estudios Románicos en Homenaje al Prof. Luis Rubio García*, Murcia, Universidad de Murcia, IV, 1987-1989, págs. 303-318.
- Escavy Zamora, Ricardo-Marsilla Pascual, Soledad, «Un epistolario manuscrito de Diego Clemencín», *Littera Scripta in honorem Prof. Lope Pascual Martínez*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, I, págs. 283-317.
- Fernández de Bethencourt, Francisco, [*Comentadores del Quijote*] *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia por el Excelentísimo Señor... en la sesión pública y solemne celebrada en 9 de mayo de 1905 para conmemorar el tercer centenario del Quijote*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1905.
- Gálvez, Antonino, *Elogio fúnebre, que en las solemnes exequias celebradas el día 27 de septiembre de este año de 1784 en la Iglesia del Real Convento de Santo Domingo, de orden de la Real Sociedad Económica de Amigos del País del Reyno y Ciudad de Murcia, a la buena memoria de su individuo de número el Ilmo. y Rmo. Sor. D. Manuel Rubín de Celis, Obispo de Cartagena, del Consejo de S. M. dixo el M. R. P. M. Fr. Antonino Gálvez, del Colegio de Predicadores de Orihuela, Maestro en Artes, Doctor y Catedrático de Teología en su Universidad*, en Murcia, en la oficina de la Viuda de Felipe Teruel vive en Lencería, [s. a.] [1784].

- García Alix, Antonio, «Don Diego Clemencín», *Cartagena Ilustrada*, II, 13, 1872. Y en *Cartagena Artística*, 20 de febrero de 1891.
- García Hernández, José Luis y Azorín Martínez, Francisco José, «El Colegio Seminario de San Fulgencio (1592-1807)», *Maestros, escolares y saberes, Universidad de Murcia 1266-1915*, Murcia, Fundación Cajamurcia-Universidad de Murcia, 2015, págs. 63-96.
- García Hourcade, José Jesús (ed.), *Memoria de Isabel la Católica*, Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2005.
- González Castaño, Juan, «Diego Clemencín, autor del *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*», en García Hourcade, José Jesús (ed.), *Memoria de Isabel la Católica*, Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2005, págs. 279-282.
- Ibáñez García, José María, *Andrés Baquero. Estudio de su obra literaria*, Cartagena, Levante, 1922.
- Infantes, Víctor, «Muerte metrificada: el responso poético en la égloga necrológica», *La égloga*, Sevilla, Universidad de Sevilla 2002, págs. 339-356.
- Jiménez de Gregorio, Fernando, «El Colegio-Seminario Conciliar de San Fulgencio», *Anales de la Universidad de Murcia*, 18, 1949-1950, págs. 139-229.
- Lista, Alberto, «Juicio crítico del comentario que puso a Don Quijote Don Diego Clemencín», edición *Quijote*, Madrid, Viuda de Hernando, 1884, págs. I-XXXI.
- López Ruiz, Antonio-Aranda Muñoz, Eusebio, «Don Diego Clemencín (1765-1834). Ensayo bio-bibliográfico», *Anales de la Universidad de Murcia*, 6, 1947-1948, págs. 500-602.
- López Ruiz, Antonio-Aranda Muñoz, Eusebio, *Don Diego Clemencín (1765-1834). Ensayo bio-bibliográfico*, prólogo de Ángel Valbuena Prat, Cátedra Saavedra Fajardo, Universidad de Murcia, 1948.
- López Ruiz, Antonio-Aranda Muñoz, Eusebio, *Diego Clemencín*, 2ª ed. corregida y ampliada, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1994.
- Lucía Megías, J. M., «Los libros de caballerías a la luz de los primeros comentarios del Quijote: De los Ríos, Bowle, Pellicer y Clemencín», *Edad de Oro*, XXI, 2002, págs. 499- 539.
- Mas Galvañ, Cayetano «De la Ilustración al liberalismo: El Seminario de San Fulgencio de Murcia (1774-1823)», *Trienio*, 12, 1988, págs. 102-175.
- Mas Galvañ, Cayetano, «Don Diego Clemencín», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 8-9, 1988-90, págs. 305-317.
- Mas Galvañ, Cayetano, «Jansenismo y Regalismo en el Seminario de San Fulgencio de Murcia», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2, 1982, págs. 259-290.

- Mas Galvañ, Cayetano, *La Educación Superior en la Murcia del siglo XVIII*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003.
- Mas Galvañ, Cayetano, «Tres Seminarios españoles del Setecientos: Reformismo, Ilustración y Liberalismo». *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos 2004, III, págs. 163-200
- Molina Martínez, José Luis, «Contestaciones de Diego Clemencín a cartas de José Musso Valiente (1829- 1833)», *Murgetana*, 105, 2001, págs. 63-92.
- Montero Reguera, José, «Aproximación al Quijote decimonónico», en J.-P. Sánchez (coord.), *Lectures d'une oeuvre. Don Quichotte de Cervantes*, Paris, Éditions du Temps, 2001, págs. 11-24;
- Montero Reguera, José, «Diego Clemencín y Viñas», *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, XIII, 2010, s. v.
- Montero, Juan, «Sobre las relaciones entre la elegía y la égloga en la poesía del siglo XVI», *La elegía*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Córdoba, 1996, págs. 215-223.
- Navarro Tomás, Tomás, *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva*, 4ª edición, Madrid-Barcelona, Guadarrama, 1974.
- Pérez y Gómez, Antonio, «Segundo centenario del nacimiento de Don Diego Clemencín Viñas», *Murgetana*, 25, 1965, págs. 13-22.
- Puyol, Julio, *Don Diego Clemencín, ministro de Fernando VII (Recuerdos del Ministerio del 7 de julio de 1822) con numerosos documentos inéditos, que pertenecieron a Clemencín, y la reproducción de autógrafos y láminas de la época*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1929.
- Rico, Francisco, «Historia del texto», en M. de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Crítica, 1998, págs. CXCII-CCXLII.
- Roldán Pérez, Antonio, *Don Quijote: del triunfalismo a la dialéctica*, discurso leído en la solemne apertura del curso académico 1974-1975, Murcia, Universidad de Murcia, 1974. También en *Anales de la Universidad de Murcia*, 23, 1974-75, págs. 1-127.
- Serrailh, Jean, «Don Diego Clemencín», *Bulletin Hispanique*, 24, 2, 1922, págs. 125-134.
- Torres Fontes, Juan, «Prólogo a la 2ª edición», en López Ruiz, Antonio-Aranda Muñoz, Eusebio, *Diego Clemencín*, 2ª ed. corregida y ampliada, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1994, págs. 13-15.
- Valbuena Prat, Ángel, «Prólogo a la 1ª edición», en López Ruiz, Antonio-Aranda Muñoz, Eusebio, *Diego Clemencín*, 2ª ed. corregida y ampliada, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1994, págs. 9-12.

- Valera, Juan, *Sobre el Quijote y sobre las diferentes maneras de comentarle y juzgarle*. Discurso leído por el señor don Juan Valera, individuo de número de la Real Academia Española, en la Junta pública que para solemnizar el aniversario de su fundación celebró dicho cuerpo literario, en cumplimiento del art. XXVIII de sus estatutos el día 25 de setiembre de 1864, Madrid Imp. de Manuel Galiano, 1864. También en *Cervantes y el Quijote*, Madrid, Afrodísio Aguado, 1952.
- Viñao Frago, Antonio, «El Colegio-Seminario de San Fulgencio: Ilustración, liberalismo e Inquisición», *Áreas*, 6, 1986, págs. 17-49.
- Zamora Vicente, Alonso, *Historia de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

M O P S O.

EGLOGA

EN LA MUERTE

DEL ILUSTRISIMO

SEÑOR D. MANUEL RUBIN DE CELIS,

OBISPO DE CARTAGENA,

DEL CONSEJO DE S. M.

DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE LA CIUDAD DE MURCIA.

POR DON DIEGO CLEMENCI, COLEGIAL DEL SEMINARIO
de San Fulgencio de la Ciudad de Murcia.



MADRID MDCCLXXXIV.

EN LA IMPRENTA DEL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE INDIAS.

MOPSO.

ÉGLOGA

EN LA MUERTE
DEL ILUSTRÍSIMO

SEÑOR D. MANUEL RUBÍN DE CELIS,

OBISPO DE CARTAGENA,

DEL CONSEJO DE S. M.

DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE LA CIUDAD DE MURCIA.

*POR DON DIEGO CLEMENCÍN, COLEGIAL DEL SEMINARIO
de San Fulgencio de la Ciudad de Murcia.*

MADRID MDCCLXXXIV.

EN LA IMPRENTA DEL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE INDIAS.

...Cape dona extrema tuorum.

Virg. *En.* lib. 3. v. 488.

ÉGLOGA.

Dafni. Tirsi.

Poeta.

Riberas del *Segura*,
Coronadas de mirto y de amaranto,
Decidme las querellas
De Dafnis el pastor, y la ternura
Con que en suave canto
Llevaron él y Tirsi a las estrellas
De otro pastor la suerte mal hadada;
A cuyo acento visteis con espanto
De sus bocas coligada
Pararse la corriente,
Y a su pena aplaudir con son doliente.

El sol hacia su ocaso
Los cansados caballos aguijaba,
Y su faz tenebrosa
Sobre el mundo la noche al mismo paso
Oscura desplegaba;

Cuando Dafni la pena que le acosa,
 Al pie de un alto pino recostado
 En el cuitado pecho contemplaba:
 El callar porfiado
 Solo se interrumpía,
 Si algún suspiro él triste despedía.

De *Mopso* la memoria
 Y el perdido vivir al desdichado
 Aquejan a porfía;
 De *Mopso*, del buen *Mopso*, que la gloria,
 El contento y dechado
 De aquel valle algún tiempo ser solía,
 Dolor ahora solo y amargura;
 Cuando, sin saber cómo, arrebatado
 De una dulce locura
 Al son de su instrumento
 De esta suerte su voz entregó al viento.

Dafni.

¿Quién será el que movido
 A compasión, mi pena
 Llevará a la Región do *Mopso* mora?
 Él quizá condolido
 Al verme cual arrastro esta cadena,
 Está pensando ahora
 Volver con su presencia
 El placer a estos valles, y el contento,
 Que desterró su ausencia.
 ¡Mas ay loco pastor! el sentimiento
 Finge en tu entendimiento
 Mil sueños agradables,
 Falsos del todo, del todo impracticables.

Con eternal candado
Mopso, Pastor divino,
 Ha cerrado tras ti la fatal puerta
 Inexorable el hado.
 Tu cara gente llora de continuo
 De tristeza cubierta
 El daño, que al sonido
 De mi rabel resuena en la llanura:
 Con funesto ruido

Responde allá a lo lejos la espesura
 En señal de amargura;
 Y el eco de mis quejas
 Escuchan silenciosas tus ovejas.

Ovejas desgraciadas,
 Cuanto antes dichosas,
 Cuando de aquellas venerables manos
 A los pastos llevadas
 Gozabais sin temor las deliciosas
 Praderas y los llanos,
 Que alegres producían
 Mil olorosas yerbas que al rebaño
 De su grado ofrecían;
 Llorad sin duelo alguno mal tamaño,
 Que forjó en vuestro daño
 De la Parca temida
 La sentencia inhumana y atrevida.

Corriente cristalina,
 Que apiada en tu seno
 Mis suspiros acoges y mi llanto,
 Hacia la mar vecina
 Camina presurosa, y el terreno
 Ominoso evitando mi quebranto,
 Mi dolor y mi pena,
 Ve publicando de una en otra gente
 Desde la hispana arena
 Hasta do el Sol asoma por Oriente,
 Con murmullo doliente
 Esparciendo piadosa
 La nueva lastimera y dolorosa.

¿Con que la muerte airada
 Por fin robó la vida
 Del caro *Mopso*, del Pastor amable?
 ¿Ni la frente adornada
 Por manos de la gloria, enfurecida
 Respetó ni el carácter adorable?
 Ay ¿cuándo la cordura
 Y el honor hallarán semejante?
 ¿Cuándo nuestra ventura
 Dará con mayoral tan vigilante?
 ¿Ni con quién más amante

Remedie nuestros daños,
ni corrija mejor nuestro engaños?

¿A do se han retirado
Aquellos graves ojos,
A cuyo aspecto solo la azucena
En el marchito prado
Brotaba en vez de espinas y de abrojos?
¿A do aquella serena
Y majestuosa frente,
Cuyo solo mirar feliz hacía
A toda nuestra gente?
¡Ay mísero de mí! la tierra fría
Cubre nuestra alegría,
En humor asqueroso
Disuelto ya el depósito precioso.

Estrellas, que mirasteis
Cubiertas de amargura
El caso lamentable y dolorido,
El favor que prestasteis,
Negad a aquel recinto, y la verdura,
Pues tal ha consentido.
Nazcan la dura espina
Y el cardo puntiagudo en vez de flores,
Y en la tierra vecina
Entone la corneja sus horrores,
Por do los ruiñeños
Otro tiempo cantaban,
Y el monte y la llanura embelesaban.

En lluvias abundantes
El proceloso invierno
Lloró, *Mopso*, tu muerte presentida
De mucho tiempo antes.
Amalthea cerró su rico cuerno
Hacia el fin de su vida;
Y negó su riqueza
Al miserable labrador natura
Con no vista crueza,
Y los antiguos límites *Segura*
Dejó por la llanura,
Arrastrando inclemente
Cuanto topó su rápida corriente.

No ya las tristes sienes
 De lauro y azahares
 Adornará guirnalda entretejida,
 De los perdidos bienes
 Propia tan solo, no de estos pesares:
 En llanto sumergida
 Ceñirán mi cabeza
 Los cipreses funestos y donceles
 En muestra de tristeza;
 Y con su humor mis lágrimas crueles
 Los floridos vergeles
 Marchitarán en tanto
 Que a *Mopso* llore en afligido canto.

Poeta

Aquí el pastor fin diera
 Al dulce lamentar, y embelesado
 Contemplando seguía
 Del buen *Mopso* la suerte lastimera,
 La noche en tal estado
 Le hallara cierto y el siguiente día,
 Si dél no le sacará Tirsi acaso
 Por allí encaminando su ganado:
 El Tirsi del Parnaso,
 Pastor favorecido,
 De las musas y Apolo enriquecido.

Tirsi

No siempre la alta frente
 De nieves (dice) España va cubierta,
 Ni las desgracias el varón constante
 Sin modo alguno siente:
 Tienen medida cierta
 Los males de este mundo, aunque inconstante,
 Sin pasar adelante.
 Pues porque no desechas
 El dolor que te oprime, y en gozosa
 Canción en vez de endechas
 Celebramos la suerte venturosa
 Que a *Mopso* le ha cabido,
 Y el triunfo últimamente conseguido.

Poeta.

En vano trabajaba
El amigo pastor por consolallo:
El condolido suelo
El humor de sus ojos rociaba
Sin poder atajallo;
Y Tirsi tierno por si algún consuelo
A tamaño sentir acaso cabe,
Afinado el rabel por alegrallo,
Con voz clara y suave
(Sentado en la ribera)
Empieza su canción de esta manera.

Tirsi.

De dones celestiales
Enriquecido *Mopso* en mejor vida,
La luz de los asientos soberanos
Admira, y la adquirida
Paz y descanso, bienes más que humanos;
Y los temores vanos,
Y enojosas querellas
Mira lejos de sí con alegría
Pisando las estrellas,
Que con su luz le dan perpetuo día,
Sin que la noche oscura
Empezca de algún modo su hermosura.

Desde aquesas moradas
Recibe, *Mopso*, los postreros dones
De tu querida gente, que sus penas
En contento trocadas,
Verá de sus canciones
Al sonido vestirse de azucenas
Las campiñas amenas,
Con mil varios olores
El aire embalsamando, y bulliciosas
Repetir sus loores;
Por do saltando con tu bien dichosas
Gozarán tus ovejas
Los pastos que les das cuando te alejas.

La gloria que temiera
Tu modestia ofender mientras tu vida,
Ahora correrá, y a otras regiones
Penetrará ligera,
La fama merecida,
Llevando de tus ínclitas acciones
A lejanas naciones.
En el ardiente suelo
Vestirá sus loores a tu gloria
El árabe sin duelo,
Y tu reciente triunfo y tu victoria
Llevará nuestro acento
Por ciego rumbo al mismo firmamento.

Ya de los huracanes
No verás asustado la bravura,
No con sus furias arrancar del llano
Los tiernos arrayanes,
O en la verde espesura
Hacer crujir al roble y avellano.
Un gozo sobrehumano
Y dulzura inefable
Te ocuparán y siempre, y embebiendo
Con hartura agradable
Tu noble corazón entre el estruendo
De los celestes coros
Gozar te harán de mil ricos tesoros.

Sagrado entre nosotros
Será el día feliz que tantos bienes
Te procura de cierto a tu partida:
Lloren, lamenten otros
Los crueles desdenes
De la funesta Parca embravecida,
Que de tu cara vida
Cortó el hilo precioso:
Nosotros tus virtudes entre tanto
Y estado venturoso
Celebraremos con alegre canto,
Con doblado artificio
Mezclando la zampoña y el bullicio.

Allí donde la sierra
Entre escarpadas rocas y montañas,

Amenazando al llano y la ribera,
En su recinto encierra
Un valle de espadañas
Cubierto y de perpetua primavera,
Que el agua lisonjera
Bajando por la falda
De la espesa floresta murmurando
Reviste de esmeralda;
Allí en festivos coros entonando
Cantará tus loores
Acordes las pastoras y pastores.

Allí todos los años
De mirtos coronados y laureles,
A su custodia fiel encomendados
Los felices rebaños,
De verdes mirabeles
De las ramas aun tiernas desgajados,
Tus despojos armados
Al confuso ruido
Cubriremos de danzas y cantares;
Y con manso sonido
Entre las densas matas y pinares
(Porque más blando vuelva)
Mopso, *Mopso* repetirá la selva.

La torcida corriente
Dirigirá a su origen el *Segura*,
O volverá, trocada la carrera,
El Sol hacia el Oriente,
Antes que en la espesura
Deje, *Mopso* feliz, y en la pradera
La gloria lisonjera
Olvidar tu renombre:
De la antigua noguera en la corteza
Esculpido tu nombre
Mirarán nuestros nietos con terneza,
Y en voces de victoria
Celebrarán gozosos tu memoria.

Poeta.

Dijo Tirsi, y los brazos
A Dafni ya algún tanto consolado

Alargó, y juntamente
Se fueron sin soltar los tiernos lazos
Recogiendo el ganado,
Que los prados pastaba libremente,
Y ya la negra noche desplegaba
El manto de luceros recamado,
Y al pastor ya llamaba
A la amada cabaña,
En sombras sepultada la campaña.

Se hallará en casa de Copín, Carrera de San Gerónimo.